



MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
ALCALDÍA

APRUEBA BASES DE FESTIVAL
DE LA CANCIÓN QUE INDICA.

Los Vilos, - 2 FEB 2015
001000
DECRETO N°-----/

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La preocupación de este municipio por propender a fomentar y promover la cultura y las manifestaciones artísticas, siendo además esta una las funciones encomendadas por la ley de municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 letra a) de ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las facultades que me otorga la misma ley recientemente citada.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las bases del Festival de La Canción Los Vilos 2015, impulsado por esta entidad edilicia.
2. **PUBLÍQUESE** el presente llamado a concurso en un diario de circulación local, en las radioemisoras de la comuna y en la Página web del municipio.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



ANGELING CUEVAS TRIGO
SECRETARIA MUNICIPAL



MANUEL MARCARIAN JULIO
ALCALDE

Distribución:

Oficina Partes.
Finanzas.
Unidad de Control.

FESTIVAL DE LA CANCION “LOS VILOS 2015”

BASES

EL ALCALDE, MANUEL MARCARIAN JULIO Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LOS VILOS, CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA COMUNA Y ENTREGAR UNA ALTERNATIVA DE RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO A SUS HABITANTES, CONVOCAN AL **FESTIVAL DE LA CANCION LOS VILOS 2015**. EN LO RELATIVO A LA COMPETENCIA SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES BASES:

I.- LUGAR Y FECHA: EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN, SE REALIZARÁ LOS DÍAS SABADO 14 Y DOMINGO 15 FEBRERO DE 2015, A PARTIR DE LAS 21:30 HORAS, EN EL ESCENARIO LEVANTADO CON ESE PROPÓSITO, EN AVDA. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE, COMUNA DE LOS VILOS.

II.- DE LOS PARTICIPANTES: PODRÁN PARTICIPAR INTÉRPRETES CON CANCIONES DEL GÉNERO INTERNACIONAL, EN ESPAÑOL (COVER) MAYORES DE 16 AÑOS, SOLISTAS, DÚOS O GRUPOS VOCALES.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA, QUIENES TENGAN PARENTEZCO DIRECTO CON LOS INTEGRANTES DEL JURADO DE LA COMPETENCIA, NI DEL JURADO PRESELECCIONADOR, NI LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SEAN CONYUGES O PARIENTES POR CONSAGUINIDAD HASTA EL TERCER GRADO (3°) INCLUSIVE, NI PARIENTES POR AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO (2°) INCLUSIVE.

III.- DE LA INSCRIPCIÓN: LA INSCRIPCIÓN NO TIENE COSTO, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN ENVIAR SU TEMA A LA MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS, OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS, LINCOYAN N° 255, FONOS (053) 353084, CON COPIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DIRECTOR DE LA ORQUESTA FESTIVAL camoyano@yahoo.com, CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

A.- EL TEMA QUE SE INSCRIBA DEBERÁ SER DEL GÉNERO POPULAR EN ESPAÑOL, LOS QUE DEBERÁN ENVIARSE GRABADO EN CD O MINIDISC, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CANCIÓN, NOMBRE DEL INTÉRPRETE Y TONO EN QUE DESEA SER ACOMPAÑADO CON LA MELODÍA ORIGINAL (CANTADA), ACOMPAÑADO A LO MENOS DE UN INSTRUMENTO (GUITARRA O PIANO/TECLADO). ESTAS DEBERÁN REMITIRSE AL CORREO camoyano@yahoo.com, INDICANDO NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

B.- PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DOMINGO 8 DE FEBRERO DEL 2015, A LAS 17:00 HORAS.

C.- CADA INTÉRPRETE O COMPOSITOR PODRÁ INSCRIBIR COMO MÁXIMO DOS CANCIONES, PERO SOLAMENTE UNA SERÁ PRESELECCIONADA.

D.- EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE LOS TEMAS CONCLUIRÁ EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL 2015, A LAS 17:00 HORAS.

E.- LA SOLA INSCRIPCIÓN EN EL FESTIVAL, IMPLICA LA ACEPTACIÓN CABAL E ÍNTEGRA DE LAS PRESENTES BASES, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

IV.- DE LA PRESENTACION:

A.- EL JURADO PRESELECCIONADOR, INTEGRADO POR 3 PERSONAS DE RECONOCIDA IDONEIDAD EN EL ÁMBITO MUSICAL Y ARTÍSTICO, SERÁ EL RESPONSABLE DE PRESELECCIONAR ENTRE TODOS LOS TEMAS RECEPCIONADOS, LAS 12 CANCIONES QUE PARTICIPARÁN EN LA COMPETENCIA. LA DECISIÓN DE DICHO JURADO SERÁ INAPELABLE.

B.- EL JURADO PRESELECCIONADOR TENDRÁ PLAZO HASTA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS, PARA DAR A CONOCER LOS TEMAS QUE PARTICIPARÁN DE LA COMPETENCIA, LOS QUE SERÁN INFORMADOS EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB MUNICIPAL, Y A SU VEZ EL JURADO PRESELECCIONADOR INFORMARÁ A LOS SELECCIONADOS MEDIANTE LLAMADO TELEFÓNICO.

V.- DE LOS INTÉRPRETES:

A.- LOS TEMAS EN COMPETENCIA PODRÁN SER INTERPRETADOS POR SOLISTAS, DÚOS O GRUPOS VOCALES ACOMPAÑADOS EXCLUSIVAMENTE POR LA ORQUESTA DEL FESTIVAL (SALVO DOS (2) ACOMPAÑADOS COMO MÁXIMO)

B.-EL ORDEN DE LA PRESENTACIÓN PARA LA COMPETENCIA SERÁ DETERMINADO POR SORTEO, EL DÍA ANTERIOR AL INICIO DEL EVENTO, SISTEMA QUE SE REPETIRÁ LA NOCHE DE CLAUSURA CON LOS TEMAS FINALISTAS.

C.- LOS TEMAS SERÁN ACOMPAÑADOS POR LA ORQUESTA DEL FESTIVAL, LA CUAL, TENDRÁ A CARGO LOS ARREGLOS MUSICALES DE LAS CANCIONES EN COMPETENCIA.

D.- LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS DEBERÁN EN FORMA OBLIGATORIA ASISTIR A TRES (3) ENSAYOS PROGRAMADOS PARA EL JUEVES 12 Y VIERNES 13 DE FEBRERO DEL 2015, EN HORARIO DE 10:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS MUSICALES (CEM), UBICADO EN CALLE LAUTARO ESQUINA RENGO.

VI.- JURADO DE LA COMPETENCIA:

A.- EL JURADO DE LA COMPETENCIA ESTARÁ FORMADO POR TRES (3) PERSONAS DESIGNADAS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA, QUIENES DEBERÁN ASISTIR LOS DÍAS DE COMPETENCIA PARA SELECCIONAR FINALMENTE EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGAR DE LAS CANCIONES EN COMPETENCIA.

B.- LAS DECISIONES DEL JURADO SERÁN INAPELABLES Y ACTUARÁN EN FORMA AUTÓNOMA, TENIENDO PRESENTE LAS BASES GENERALES Y OBJETIVOS DEL CERTAMEN.

VII.- LOS PREMIOS

CONOCIDO EL VEREDICTO FINAL DEL JURADO DE LA COMPETENCIA, LOS GANADORES SE HARÁN ACREEDORES DE LOS SIGUIENTES PREMIOS:

1º LUGAR \$ 1.00.000. (UN MILLON DE PESOS) MÁS TROFEO FESTIVAL

2º LUGAR \$ 800.000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS) MÁS TROFEO FESTIVAL

3º LUGAR \$ 500.000 (QUINIENOS MIL PESOS) MÁS TROFEO FESTIVAL

VIII.- VARIOS: LA MUNICIPALIDAD NO ASUMIRÁ GASTOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION NI TRASLADOS DEL LUGAR DE ORIGEN.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA RESOLVERÁ LAS INQUIETUDES QUE NO ESTÉN INSERTAS EN LAS PRESENTES BASES.

INFORMACIONES:

MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

FONOS (053) 353084